

ESTADO No. 172

Fecha: 23/10/2019

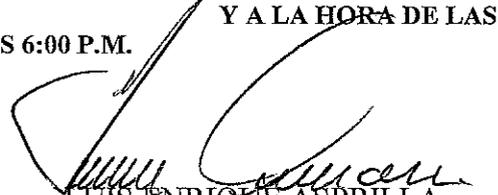
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2014 00572	Alimentos para menores	LUZ DARYS - RUIZ DIAZ	SILVESTRE JOSE - DAZA PEREZ	Auto de Tramite 22-10-2019 SE CORRIJE EL AUTO ADMISORIO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1014 REQUIERASE A LA DEMANDANTE PARA QUE HAGA LA NOTIFICACION AL DEMANDADO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE PROCESAL.	22/10/2019	1
20001 31 10 001 2018 00001	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AURA ROSA - GONZALEZ GUTIERREZ	JUAN BAUTISTA GONZALEZ VALENCIA (QEPD)	Auto Interlocutorio SE DA RESPUESTA A DERECHO DE PETICION; DICTAMEN PERICIAL PERMANECERA EN LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TERMINO DE 10 DIAS PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 231 DEL C.G.P. SE ORDENA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 03:00 P.M.	22/10/2019	
20001 31 10 001 2019 00310	Verbal	LUZ ERIS MIRANDA JIMENEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto de Tramite 22-10-2019 SE HACE CONTROL DE LEGALIDAD EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA A FIN DE EVITAR FUTURAS NULIDADES DEBE ENTONCES LA PARTE DEMANDANTE ACLARAR ESTA SITUACION A EFECTO DE ESTABLECER LA VIABILIDAD DEL EMPAZAMIENTO DE LA DEMADADA WENDY PEREZ AMARIZ. SE REQUIERE IGUALMENTE PARA QUE REALICE LA NOTIFICACION POR AVISO A LA SEÑORA JOHANA PATRICIA HERRERA SENTENO QUIEN ACTUA EN REPRESENTACIONM DE LOS MENORES DALAI Y SDEILIN PERALTA HERRERA.	22/10/2019	1
20001 31 10 001 2019 00381	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ZORAIDA PEREZ RANGEL	CAUSANTE- MIGUEL ANTONIO CARDENAS GAONA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA A RAZON DE LA CUANTIA.	22/10/2019	
20001 31 10 001 2019 00382	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GUSTAVO DE JESUS - CARDENAS MARTINEZ	CAUSANTE LUIS ALBERTO CARDENAS MARTINEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	22/10/2019	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha Auto	Cuad.
20001 31-10 001 2019 00384	Alimentos para menores	LISBETH QUIÑONES BARRERA	OSCAR ROCKY PALOMINO CENTENO	Auto inadmite demanda 22-10-2019: SE INADMITE LA DEMANDA EL PODER FUE CONFERIDO A LA APODERADA PARA ACTUAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MADRE SEÑORA LISBETH QUIÑONES BARRERA Y NO DE LOS MENORES POR QUIEN SE RECLAMA ALIMENTOS DEBE INDICAR LA DIRECCION FISICA DE LA DEMANDANTE, TODA VEZ QUE LA APORTADA CON LA DEMANDA ES LA MISMA DE SU APODERADA JUDICIAL Y NO ES POSIBLE TENER ESTA COMO VALIDA DEBIDO A QUE EXISTIERE UNA RENUNCIA DE PODER NO HABRIA DIRECCION DONDE EL APODERADO PUDIESE NOTIFICAR A SU REPRESENTADA ADEMAS SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE CADA UNA DE LAS PARTES ART. 82 NUMERAL 10 DEL C.G.P. SE CONCEDEN 5 DIAS PARA SUBSANAR. SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. LORENIS FUENTES PEÑATE.	22/10/2019	1
20001 31 10 001 2019 00385	Verbal	BELFOR CANEDO BELEÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANGELA LUCIA CASTRILLON ALVARADO	Auto inadmite demanda 22-10-2019 SE INADMITE LA DEMANDA TANTO EN EL PODER COMO EN LA DEMANDA NO SE INDICO EL NOMBRE DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE LA PRESUNTA COMPAÑERA SEÑORA ANGELA LUCIA CASTRILLON ALVARADO QUIENES DEBEN SER VINCULADOS COMO PARTE DEMANDADA EN ESTE ASUNTO LEY 54 DE 1990 ART. 85 DEL C.G.P. ADEMAS DEBE INDIAR LA DIRECCION QUE TENGAN LOS HEREDEROS DETERMINADOS O MANIFESTAR DESCONOCERLA ART. 82 NUMERAL 10 DEL C.G.P. Y SI EXISTE O NO PROCESO DE SUCESION . SE CONCEDEN 5 DIAS PARA SUBSANAR. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. ROBERTO FABIO FERRER TORRES.	22/10/2019	1
20001 31 10 001 2019 00388	Alimentos para menores	MARTHA BEATRIZ ALBARRACIN ORDUZ	REINALDO - JAIMES JAIMES	Auto inadmite demanda 22-10-2019 SE INADMITE LA DEMABNDA EL PODER CONFERIDO NO TIENE NOTA DE PRESENTACION PERSONAL Y SE FACULTA PARA DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS SIN EMBARGO DE LOS HECHOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA SE INFIERE QUE ESTA ENCAMINADA ES A LA FIJACION DE UNA CUOTA DE ALIMENTOS FIGURAS JURIDICAS TOTALMENTE DIFERENTE. ADEMAS DEBE ACLARAR A CUAL DE LAS DOS DIRECCIONES DEBE SER NOTIFICADO EL DEMANDADO O SI AMBAS PERTENECEN AL MISMO. SE CONCEDEN 5 DIAS PARA SUBSABNAR. SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. LIINETH TATIANA PEÑA RAMIREZ.	22/10/2019	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuads
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 LUIS ENRIQUE ASPRILLA
 SECRETARIO